



**Conferencia de las Naciones Unidas
sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general
24 de marzo de 2021
Español
Original: inglés

Junta de Comercio y Desarrollo
Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo
12º período de sesiones
Ginebra, 15 de febrero de 2021

**Informe de la Comisión de la Inversión,
la Empresa y el Desarrollo acerca
de su 12º período de sesiones**

Celebrado en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el 15 de febrero de 2021



Índice

	<i>Página</i>
Introducción	3
I. Labor de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo	3
II. Resumen de la Presidencia	3
A. Informes de las reuniones de expertos	3
B. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares	5
III. Cuestiones de organización	7
A. Apertura del período de sesiones	7
B. Elección de la Mesa	7
C. Aprobación del programa y organización de los trabajos	7
D. Otros asuntos	8
E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo	8
Anexo	
Participantes	9

Introducción

El 12° período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo se celebró en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, el 15 de febrero de 2021, con participación presencial y a distancia.

I. Labor de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo

Informes de las reuniones de expertos

(Tema 3 del programa)

1. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 15 de febrero de 2021, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo examinó dos informes en relación con este tema del programa.

a) Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible

2. El Presidente del octavo período de sesiones de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible presentó el informe.

3. La Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.II/MEM.4/23.

b) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

4. El Presidente del 37° período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes presentó el informe.

5. La Comisión tomó nota del informe, publicado con la signatura TD/B/C.II/ISAR/95, hizo suyas las conclusiones convenidas y aprobó el programa provisional de su 38° período de sesiones, que en él figuran.

II. Resumen de la Presidencia

A. Informes de las reuniones de expertos

(Tema 3 del programa)

Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible

6. Durante los debates en relación con el tema del programa, la representante de un grupo regional subrayó que la ciencia, la tecnología y la innovación eran esenciales para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Elogió la labor de la UNCTAD en materia de políticas de ciencia, tecnología e innovación, en particular los exámenes de esas políticas y las actividades de fomento de la capacidad en el ámbito de la ciencia, la tecnología y la innovación. También pidió que se siguieran ejecutando proyectos y programas en ese ámbito. El representante de otro grupo regional observó que, a pesar de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), los países árabes tenían que capacitar a sus empresas para que sacasen partido de la tecnología y la innovación. Un delegado acogió con satisfacción el programa de la UNCTAD sobre ciencia, tecnología e innovación para promover el desarrollo sostenible, señalando la importancia del

acceso a la tecnología y el intercambio de conocimientos con miras a reducir la brecha digital, así como el papel esencial de la innovación y el conocimiento en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

7. Algunos grupos regionales y delegados subrayaron el riesgo que suponían los tratados de inversión de la vieja generación con respecto a las medidas adoptadas en respuesta a la pandemia de COVID-19. Algunos grupos regionales y varios delegados celebraron la labor de investigación, análisis y orientación política que llevaba a cabo la UNCTAD en el ámbito de la reforma de los tratados de inversión, en particular mediante el Acelerador de la Reforma de los Acuerdos Internacionales de Inversión y el apoyo a la elaboración de posiciones nacionales, como, por ejemplo, el desarrollo de modelos de tratados bilaterales de inversión. Esa investigación y esos análisis constituían una aportación esencial a los preparativos del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. Un grupo regional apoyó la actualización del Marco de Políticas de Inversión para el Desarrollo Sostenible, con miras a fomentar la resiliencia y la creación de vínculos con las estrategias de promoción de las exportaciones basadas en las cadenas de valor regionales.

8. Un delegado destacó la importancia de que la UNCTAD apoyase las políticas de facilitación de la inversión en los países en desarrollo y elogió su apoyo al protocolo de inversión de la Zona de Libre Comercio Continental Africana.

9. Un grupo regional expresó su reconocimiento por la resolución 75/211 de la Asamblea General sobre la iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible y señaló la encomiable labor que realizaba la UNCTAD ayudando a los países a elaborar y aplicar estrategias nacionales de iniciativa empresarial a través de su marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial. Si bien acogían con beneplácito la versión actualizada del marco de políticas de fomento de la iniciativa empresarial, algunos grupos regionales destacaron la necesidad de incrementar el apoyo a los emprendedores y las microempresas, así como a las pequeñas y medianas empresas, y el fomento de la capacidad de estos, especialmente en el caso de los grupos más vulnerables de la sociedad, a fin de lograr una recuperación inclusiva y sostenible de la pandemia de COVID-19. Hicieron hincapié en el papel crucial que desempeñaba la iniciativa empresarial en el bienestar socioeconómico de los países en desarrollo, especialmente en la recuperación de las crisis. Pidieron que se implantaran nuevas herramientas en materia de políticas a fin de ayudar a los países a que se recuperasen de forma inclusiva y sostenible. En este contexto, otro grupo regional alentó a que se aplicase la guía informativa sobre políticas de emprendimiento para personas migrantes y refugiadas, apoyada por un curso de aprendizaje electrónico, con miras a hacer frente a las dificultades a las que se enfrentaban los emprendedores migrantes y refugiados, que se habían agravado durante la pandemia de COVID-19.

10. Además, algunos grupos regionales expresaron su reconocimiento por el programa de fomento de la capacidad de la UNCTAD, Empretec, que beneficiaba a muchos países de regiones en desarrollo. También señalaron que la edición de 2020 de los Premios Empretec a la Mujer Empresaria eran una herramienta eficaz para fomentar la concienciación sobre las emprendedoras y el reconocimiento de los casos de éxito de las finalistas procedentes de África, Asia y América Latina en la última edición de los premios.

Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes

11. Al presentar el informe sobre el 37º período de sesiones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes, el Presidente destacó los estudios iniciados por varios países durante el período de sesiones sobre cuestiones relacionadas con las Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes y una herramienta práctica sobre indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que podría resultar útil para los países en la presentación y preparación de informes. También mencionó el papel de la UNCTAD en el fomento de la capacidad de los Estados miembros para que puedan seguir las recomendaciones del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos y lograr avances en materia de divulgación de información relacionada con el cambio climático, así como en la realización de una evaluación, por parte

de más de 57 países y otras partes interesadas, de la labor realizada por el Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos.

12. Durante los debates en relación con el tema del programa, los representantes de algunos grupos regionales reconocieron que la presentación de informes de alta calidad por parte de las empresas era un componente esencial de un entorno propicio a la promoción de las inversiones y al desarrollo social y económico. Los grupos regionales también indicaron que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible reforzaba de manera significativa el papel de los informes de las empresas como fuente primaria de información sobre la contribución del sector privado al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

13. Un delegado señaló que las inversiones y el desarrollo empresarial no podían prosperar en un entorno de vulnerabilidad, pobreza y desigualdad. Por lo tanto, resultaba fundamental que la comunidad internacional garantizase el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus principios. Otro delegado hizo hincapié en las dificultades a las que se enfrentaban las empresas, especialmente en lo relativo a los indicadores ambientales; así pues, era importante contar con asistencia técnica para vencer esas dificultades, especialmente en el caso de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Otra delegada destacó que su país era beneficiario de un proyecto de la UNCTAD, financiado por la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo, cuyo objetivo era mejorar los marcos normativos para la presentación por el sector privado de memorias de sostenibilidad e informes sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible. A pesar de las dificultades que planteaba la pandemia, el proyecto había avanzado utilizando plataformas virtuales para celebrar sus reuniones.

B. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares

(Tema 4 del programa)

14. La secretaría de la UNCTAD presentó reseñas del trabajo realizado en relación con los tres pilares de su labor, a saber, la investigación y el análisis, la búsqueda de consenso y la cooperación técnica.

Presentación del informe de actividades de la División de la Inversión y la Empresa

15. El Director de la División de la Inversión y la Empresa de la UNCTAD ofreció una visión general de los logros alcanzados y el impacto generado por la división en el cumplimiento de los mandatos del Maafikiano de Nairobi (TD/519/Add.2). Destacó que la respuesta rápida y eficaz de la división a la pandemia subrayaba su perspectiva y el camino a seguir para reforzar el papel de la UNCTAD en la inversión y la empresa para el desarrollo. La siguiente década iba a ser una década de transformación de la producción internacional, que tendría importantes implicaciones para la estrategia de desarrollo y para las políticas de inversión y desarrollo empresarial.

16. A la luz del nuevo panorama, hizo hincapié en que los mandatos existentes seguían teniendo vigencia y en que el programa de trabajo seguía desempeñando un papel fundamental para contribuir a incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en las políticas de inversión, supervisar los avances de la inversión en sectores relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y ofrecer recomendaciones concretas a tal fin. También eran necesarias políticas de fomento de la iniciativa empresarial que estuviesen en consonancia tanto con la Agenda 2030 como con la recuperación posterior a la COVID-19. Subrayó la necesidad de ampliar el alcance de los trabajos en curso con miras a abarcar todos los aspectos de la cadena de inversión en pos de estrategias de desarrollo sostenible, promover modelos de financiación innovadores y lograr una recuperación y una resiliencia sostenibles e inclusivas. También pidió que se reforzara la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo, volviendo a centrarla en sus temas básicos y reforzando su mandato de cooperación y coordinación en materia de inversiones a nivel mundial.

17. Varios grupos regionales y un delegado expresaron su reconocimiento por la labor que había llevado a cabo la división. En un contexto de disminución de los flujos de inversión

extranjera directa en todo el mundo, las delegaciones pidieron que se intensificara la labor en ese ámbito. Algunos grupos regionales y un delegado destacaron en particular la labor de la división en la reforma de los acuerdos internacionales de inversión y en la promoción y facilitación de la inversión para el desarrollo sostenible. Un grupo regional y algunos delegados reconocieron nuevas iniciativas como los actos celebrados en paralelo al Foro Mundial de Inversiones de la UNCTAD y la mesa redonda de embajadores en Ginebra sobre la inversión en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

18. Otro grupo regional pidió más detalles sobre la utilidad de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo para la labor de la UNCTAD. En respuesta a las preguntas, el Director señaló que la Comisión permitía orientar oportunamente a los Estados miembros, intercambiar ideas sobre los últimos avances, debatir eficazmente y dar a conocer las políticas de mejores prácticas. Coincidió con las delegaciones en que la inversión iba a desempeñar un papel fundamental con miras a reconstruir para mejorar y en que sería necesario redoblar los esfuerzos a fin de promover la inversión en los sectores productivos.

Presentación del informe de actividades de la División de Tecnología y Logística

19. La Directora de la División de Tecnología y Logística de la UNCTAD presentó las actividades que había llevado a cabo la división en relación con los tres pilares. En lo relativo a la investigación y el análisis, las últimas publicaciones emblemáticas elaboradas por la división habían sido el *Informe sobre la Economía Digital, 2019: Creación y captura de valor: repercusión para los países en desarrollo* y el *Informe sobre tecnología e innovación, 2021: Subirse a la ola tecnológica. Innovación con equidad*, sobre las revoluciones tecnológicas, que iba a presentarse durante la semana del 1 de marzo de 2021.

20. Se habían reforzado las sinergias entre los tres pilares, ya que la investigación revertía en los pilares de la cooperación técnica y la búsqueda de consenso. Por ejemplo, el *Informe sobre la Economía Digital* había tenido en cuenta las aportaciones de la labor de cooperación técnica y del Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital. Asimismo, el *Informe sobre tecnología e innovación* contribuía a la labor de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo y se basaba en el trabajo realizado en los países a través de los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación y las actividades de fomento de la capacidad.

21. Entre las actividades de cooperación técnica figuraban las siguientes: estrategias de comercio electrónico y reforma legislativa, eTrade for All (Iniciativa de Comercio Electrónico para Todos), evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico y eTrade for Women (Iniciativa de Comercio Electrónico para las Mujeres), exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación y fomento de la capacidad en ciencia, tecnología e innovación, así como el Sistema Aduanero Automatizado (Programa SIDUNEA). La iniciativa eTrade for Women era un nuevo programa que había tenido una gran aceptación. Los exámenes de las políticas de ciencia, tecnología e innovación, que evaluaban los ecosistemas que posibilitaban la innovación en un país, habían finalizado recientemente en la República Dominicana y Uganda y estaban en curso en Botswana y Zambia. SIDUNEA era un ejemplo poco común de un programa que había logrado la transferencia tecnológica a países en desarrollo de complejas plataformas digitales para la promoción del comercio y el transporte.

22. Por lo que se refiere a la búsqueda de consenso, la división funcionaba como secretaría de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, que era el centro de coordinación de las Naciones Unidas para las cuestiones relacionadas con la ciencia, la tecnología y la innovación. En el siguiente período de sesiones de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo se iba a examinar la cuestión de la ciencia, la tecnología y la innovación para la salud, mediante, entre otras cosas, debates sobre la COVID-19, así como las enfermedades desatendidas de los pobres, y el aprovechamiento de las cadenas de bloques para el desarrollo sostenible. La Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo también estaba organizando actividades de cooperación técnica (fomento de la capacidad), en colaboración con el Brasil, China y el Japón. La división organizó el Grupo Intergubernamental de Expertos en Comercio Electrónico y Economía Digital, así como las Semanas del Comercio Electrónico. La UNCTAD también lideraba el grupo 3, sobre finanzas y tecnología, en el

contexto de la financiación para el desarrollo. La Directora señaló la “revolución tecnológica digital” en curso; aunque hasta entonces se había utilizado más en beneficio de los ricos, tenía el potencial de beneficiar a los países en desarrollo y a las personas pobres.

23. En el marco de la preparación del 15º período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, había llegado el momento de reforzar el ámbito tecnológico en la labor de la UNCTAD. Había un desajuste entre las abundantes solicitudes que recibía la división para que desempeñase su labor y los limitados recursos de que disponía para trabajar en los tres pilares. Hubo 36 solicitudes de cooperación técnica que no pudieron ser atendidas por falta de recursos humanos y financieros. En las estructuras intergubernamentales de la UNCTAD, no quedaba reflejado el protagonismo de la tecnología, ya que el nombre de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo no incluía la palabra “tecnología”, a pesar de la “revolución tecnológica” en curso. Sugirió que se debería poner remedio a esa cuestión durante las negociaciones y en el documento final del 15º período de sesiones de la Conferencia.

24. En el debate posterior, un grupo regional señaló que la UNCTAD estaba aportando liderazgo en cuestiones de comercio electrónico y tecnología digital, además de apoyar a los países más rezagados en materia de tecnología. Para superar la pandemia de COVID-19 era preciso que hubiese un acceso equitativo a las tecnologías de las vacunas. El grupo regional acogió con satisfacción los programas de asistencia técnica y fomento de la capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación que había desarrollado la UNCTAD y pidió que se apoyaran las actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad de la Conferencia y que se reforzara su labor en materia de ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo, incluida la consideración del papel fundamental de la tecnología durante los debates de su 15º período de sesiones. Otro grupo regional señaló el papel clave de las tecnologías digitales durante la pandemia, la brecha digital existente entre los países desarrollados y los países en desarrollo y el apoyo fundamental que la UNCTAD brindaba a estos últimos en el ámbito de las tecnologías digitales. El grupo regional acogió con satisfacción el apoyo de la UNCTAD al uso de la ciencia, la tecnología y la innovación para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Otro grupo regional señaló que esperaba con interés el análisis que presentaría el próximo *Informe sobre tecnología e innovación* y solicitó que los informes emblemáticos de la UNCTAD se publicaran en los idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Un delegado instó a la UNCTAD a que siguiera trabajando en la utilización de la ciencia, la tecnología y la innovación para el crecimiento y el desarrollo inclusivos, mediante, entre otras cosas, programas de fomento de la capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación. También expresó su apoyo a las evaluaciones rápidas del grado de preparación para el comercio electrónico, cuyo alcance debería ampliarse, y al programa SIDUNEA. Destacó asimismo la función de las publicaciones de la UNCTAD, especialmente en la época de la COVID-19, ya que contribuían a orientar a los países en la elaboración de sus políticas.

III. Cuestiones de organización

A. Apertura del período de sesiones

25. El 12º período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo fue inaugurado en el Palacio de las Naciones, en Ginebra, el 15 de febrero de 2021, por el Sr. Omar Zniber (Marruecos), Presidente del período de sesiones.

B. Elección de la Mesa

(Tema 1 del programa)

26. La elección de los miembros de la Mesa de la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo se realizó por el procedimiento de acuerdo tácito, de conformidad con las disposiciones de la decisión 74/544 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 27 de marzo de 2020. Al no haberse recibido ninguna objeción antes de que venciese el plazo, el 12 de febrero de 2021, la Comisión eligió a todos los miembros de la Mesa. Por

consiguiente, en su sesión plenaria de apertura, celebrada el 15 de febrero de 2021, el Presidente electo informó a la Comisión de que se había elegido a los siguientes miembros de la Mesa:

- Presidente:* Sr. Omar Zniber (Marruecos)
- Relator:* Sr. José Alejandro Rodríguez (República Bolivariana de Venezuela)
- Vicepresidentes:* Sr. Tahir Hussain Andrabi (Pakistán)
- Sr. Tamás Vattai (Hungría)
- Sr. Mauro Bruno (Uruguay)

C. Aprobación del programa y organización de los trabajos

(Tema 2 del programa)

27. En su sesión plenaria de apertura, celebrada el 15 de febrero de 2021, la Comisión aprobó su programa provisional, que figura en el documento TD/B/C.II/45, con una modificación. Según lo convenido por la Mesa ampliada de la Junta de Comercio y Desarrollo, la Comisión examinaría los temas del programa relativos a cuestiones de procedimiento; el tiempo que estaba previsto dedicar al tema 4 del programa provisional se dedicaría, en cambio, a la labor del Comité Preparatorio¹. En consecuencia, el programa quedó como sigue:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Informes de las reuniones de expertos:
 - a) Informe de la Reunión Multianual de Expertos sobre Inversión, Innovación e Iniciativa Empresarial para el Fomento de la Capacidad Productiva y el Desarrollo Sostenible;
 - b) Informe del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad y Presentación de Informes.
4. Informe sobre los avances logrados en el fomento y reforzamiento de las sinergias entre los tres pilares
5. Otros asuntos.
6. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo.

D. Otros asuntos

(Tema 5 del programa)

28. La Comisión no tuvo ante sí ninguna otra cuestión pendiente.

E. Aprobación del informe de la Comisión a la Junta de Comercio y Desarrollo

(Tema 6 del programa)

29. En su sesión plenaria de clausura, celebrada el 15 de febrero de 2021, la Comisión de la Inversión, la Empresa y el Desarrollo autorizó al Relator a que, bajo la autoridad de la Presidencia, ultimara el informe tras la conclusión de la reunión. El informe se presentaría a la Junta de Comercio y Desarrollo.

¹ De acuerdo con el procedimiento acordado anteriormente, no se llevaron a cabo debates en relación con el tema 4 del programa original ni se prepararon conclusiones convenidas. Los temas correspondientes del programa se han reenumerado para incorporar este cambio en el programa provisional.

Anexo

Participantes*

1. Asistieron al período de sesiones representantes de los siguientes Estados miembros de la Conferencia:

Afganistán	Lesotho
Alemania	Líbano
Argelia	Madagascar
Azerbaiyán	Malawi
Bangladesh	Marruecos
Barbados	México
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Montenegro
Bosnia y Herzegovina	Nepal
Brasil	Nigeria
Bulgaria	Omán
Burkina Faso	Países Bajos
Camboya	Pakistán
China	Panamá
Congo	Perú
Ecuador	Portugal
Egipto	República Árabe Siria
España	República Unida de Tanzania
Estado de Palestina	Rwanda
Etiopía	Senegal
Federación de Rusia	Serbia
Filipinas	Sri Lanka
Gabón	Sudán
Gambia	Sudán del Sur
Grecia	Tailandia
Guatemala	Togo
Guinea	Túnez
Hungría	Turquía
India	Ucrania
Indonesia	Vanuatu
Jamaica	Venezuela (República Bolivariana de)
Japón	Zambia
Kenya	Zimbabwe
Kuwait	

2. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Unión Europea

Organización de Cooperación Islámica

3. Estuvieron representados en el período de sesiones los siguientes organismos especializados y organizaciones conexas:

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

* En esta lista figuran los participantes inscritos. La lista completa de participantes figura en el documento TD/B/C.II/INF.12.

4. Estuvieron representadas en el período de sesiones las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

International Network for Standardization of Higher Education Degrees
